



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO N° 001-2024-COPROSEC/ST-CHANCHAMAYO

SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2024

En la Provincia de Chanchamayo, siendo las 09:14 de la mañana del día 16 de febrero 2024, en los ambientes del Auditorio del Centro Civico de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, se dio la Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC-Chanchamayo, en cumplimiento con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

ACUERDOS:

- Mediante el presente el Sr. Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-Chanchamayo, se realice los Patrullajes Integrados.
- Operativos diarios inopinados en la parte Alta y Baja de las Ciudad.
- Patrullaje de control de asistencia de vecinos y dirigentes.
- Operativos inopinados a vehículos menores con apoyo de la Policía Nacional.
- Operativos inopinados a bares y cantinas con apoyo de la Policía Nacional.
- Proponer estrategias sobre disminución de violencia infantil con conjunto con las diversas Instituciones
- Apoyar en el programa de reinsertion laboral a los que salen en libertad o los que salieron con libertad condicional.
- Incrementar Juntas Vecinales y establecer líneas de trabajo para las Juntas Vecinales.
- Crear Concejo de cultura en la Provincia de Chanchamayo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



JAIME B. CÁCERES VALENCIA
SECRETARIO TÉCNICO